EXPDTE. Nº: 175/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, LASSALLE Alfredo Omar, IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: Declara monumento natural, en jurisdicción de la aguas de la Provincia de Río Negro, a la ballena franca austral (Eubalanea australis). Crea Registro de Operadores con Ballenas. Crea Fondo para su conservación.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PESCA Y DESARROLLO DE LA ZONA ATLANTICA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

SPOTURNO GONZALEZ ROMANS TORRES GIMENEZ IUD ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 DE NOVIEMBRE de 2005